

Oficina Asesora de Planeación y
Tecnologías de la Información.
2 Línea de Defensa

2024-2



**GESTIÓN
AMBIENTAL**

Seguimiento Plan Institucional de Gestión Ambiental 2024-2

Presentación	3
Objetivo	3
Alcance	3
Ficha Técnica	3
Criterios de Publicación	4
Herramientas Utilizadas	4
Resultado del monitoreo y recomendaciones	5
Recomendaciones o Conclusiones.	7
Tablas	
Tabla 1. Aspectos e impactos ambientales Idartes	2
Tabla 2. Residuos institucionales aprovechados 2024-2	4
Tabla 3. Residuos aprovechados en los festivales al parque 2024-2	8
Tabla 4. Consumo de agua Idartes 2024-2	8
Tabla 5. Consumo de energía Idartes 2024-2	9
Tabla 6. Avance Plan de Gestión Ambiental 2024-2	19

Presentación

El Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, es el instrumento de planeación a partir del cual las entidades Distritales estructuran su gestión ambiental institucional, a través de la formulación, implementación y seguimiento de acciones orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos ambientales negativos generados en el desarrollo de su misionalidad.

El presente informe expone las actividades y acciones realizadas por el equipo de gestión ambiental de la OAP-TI durante el segundo semestre de 2024. Estas acciones responden al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental.

Objetivo

Presentar un análisis de los principales avances en materia de gestión ambiental liderados por la OAP-TI en las sedes y escenarios del Idartes, así como en los eventos y festivales al parque organizados por la entidad.

Alcance

Para la implementación y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental del Idartes, se realiza un diagnóstico en cada una de las sedes y espacios administrados por la Entidad, verificando el cumplimiento a la normatividad ambiental, así como el acompañamiento y desarrollo de estrategias que permitan mejorar las condiciones locativas y las buenas prácticas en las diferentes actividades lideradas por el Instituto.

Ficha Técnica

En la siguiente tabla se presentan los principales aspectos ambientales identificados y a los cuales se les dio prioridad para el desarrollo de actividades que aportaran a la reducción de los impactos generados por los mismos.

Aspectos Ambientales Significativos	Impactos Ambientales	Observaciones
Generación de residuos sólidos Aprovechables y no aprovechables en sedes y eventos culturales.	<ul style="list-style-type: none">• Sobrepresión del relleno sanitario.• Contaminación del suelo.• Aprovechamiento de las materias primas.• Gases contaminantes.	Se refiere a la cantidad de residuos (aprovechables, no aprovechables y peligrosos) generados por la actividad administrativa y misional.
Consumo de agua	Agotamiento de los recursos naturales.	Debido al consumo de agua se producen

Vertimientos domésticos con descargas en el alcantarillado	Contaminación de las fuentes hídricas	vertimientos domésticos con descargas al alcantarillado.
Consumo de energía	Emisiones de gases efecto invernadero.	Hace referencia al consumo de energía eléctrica para el funcionamiento de las actividades administrativas y eventos y actividades desarrolladas en las diferentes sedes de la entidad.

Tabla 1. Aspectos e impactos ambientales Idartes

Criterios de Publicación

El Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad se puede consultar en la intranet del Idartes, en el proceso de direccionamiento estratégico. Actualmente el documento correspondiente a las vigencias 2024 y 2028 se encuentra en proceso de formalización ante la Secretaría Distrital de Ambiente.

<https://comunicarte.idartes.gov.co/SIG/direccionamiento-estrategico-institucional>

Herramientas Utilizadas

Para la óptima implementación de los objetivos correspondientes a la gestión ambiental del Instituto, se desarrollaron herramientas tecnológicas que permiten realizar el seguimiento y verificación a los aspectos ambientales identificados.

- **Lista de chequeo inspección ambiental:** Esta herramienta tiene como objetivo realizar el diagnóstico ambiental de cada uno de los espacios administrados por el Idartes. La información allí consignada puede ser revisada en tiempo real por la comunidad institucional.

<https://survey123.arcgis.com/share/7d967705e95a4c97af9a3657b6d8adfa>

- **Respuestas a listas de chequeo:** En esta herramienta se pueden consultar los diferentes reportes generados para cada uno de los diagnósticos realizados en las diferentes sedes.

<https://survey123.arcgis.com/share/7d967705e95a4c97af9a3657b6d8adfa/result>

- **Tablero de control residuos peligrosos:** Esta herramienta permite conocer y realizar la gestión y disposición de los residuos peligrosos generados en las diferentes sedes de la Entidad.

<https://idartes.maps.arcgis.com/apps/dashboards/3f03fb1170f74c75b297167578af2aef>

- **Tablero de control servicios energía y agua:** Permite conocer los consumos y costos por sedes, asociados a los servicios públicos de agua y energía.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoim2MxNjhjNTMtMWZhNi00NDU1LTliMWltMmUxOWUyZjRiMzdmliwidCI6ImYzOTc5NGViLTUyOZDktNGQwMy1iZjE1LTcwOGlxMjRhNjcxcj9&pageName=ReportSection>

Resultado del monitoreo y recomendaciones

1. Generación de residuos sólidos Aprovechables y no aprovechables en sedes y eventos culturales.

Aprovechamiento de residuos en las sedes de la Entidad: El aprovechamiento de residuos en el Idartes se lleva a cabo mediante un convenio de corresponsabilidad. Durante el segundo semestre de 2024, gracias a los reportes de cada uno de los espacios y los certificados entregados por la asociación correspondiente, se logró el aprovechamiento de 2,896 toneladas de residuos. Este proceso fue realizado por recicladores de oficio, tras la separación previa efectuada por la comunidad institucional en los puntos ecológicos habilitados en las sedes de la entidad.

Se presenta la cuantificación y caracterización del material aprovechable generado en las sedes de la entidad para el segundo semestre del 2024. Este material fue entregado a la asociación de reciclaje COPRAT, con la cual el Idartes mantiene un acuerdo de corresponsabilidad para la gestión y aprovechamiento de los residuos generados.

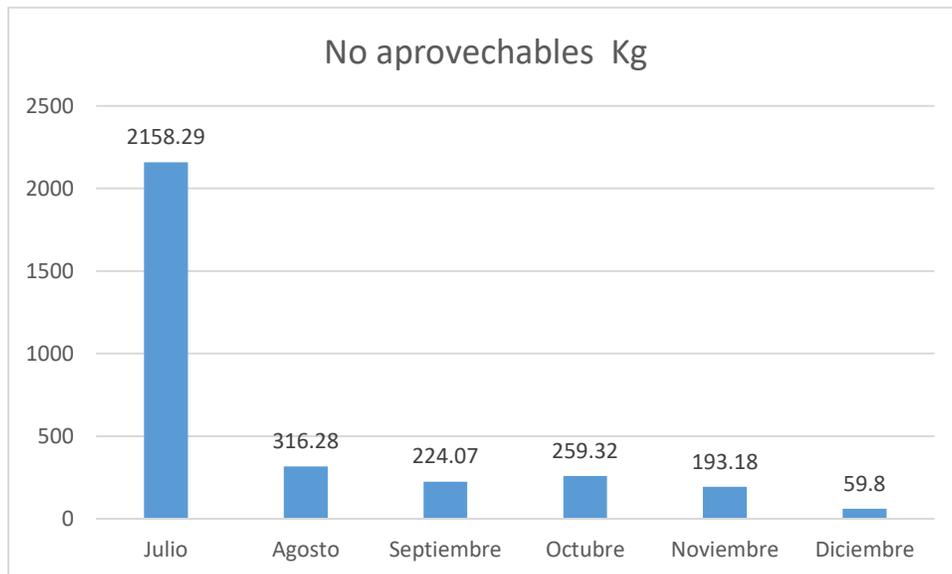
Residuos aprovechables

Periodo	Mes	Papel Kg	Cartón Kg	Plástico Kg	Vidrio Kg	Metal Kg
Trimestre III	Julio	22	89	22	44	1054
	Agosto	30	50	24	28	6
	Septiembre	42	89	53	46	12
Trimestre IV	Octubre	31	87	47	19	4
	Noviembre	35	135	31	2	12
	Diciembre	27	128	41	335	351
Total Kg		187	578	218	474	1439
				2896		

Tabla 2 Tabla 3. Cuantificación de material aprovechable- Idartes 2024-2



Residuos no aprovechables

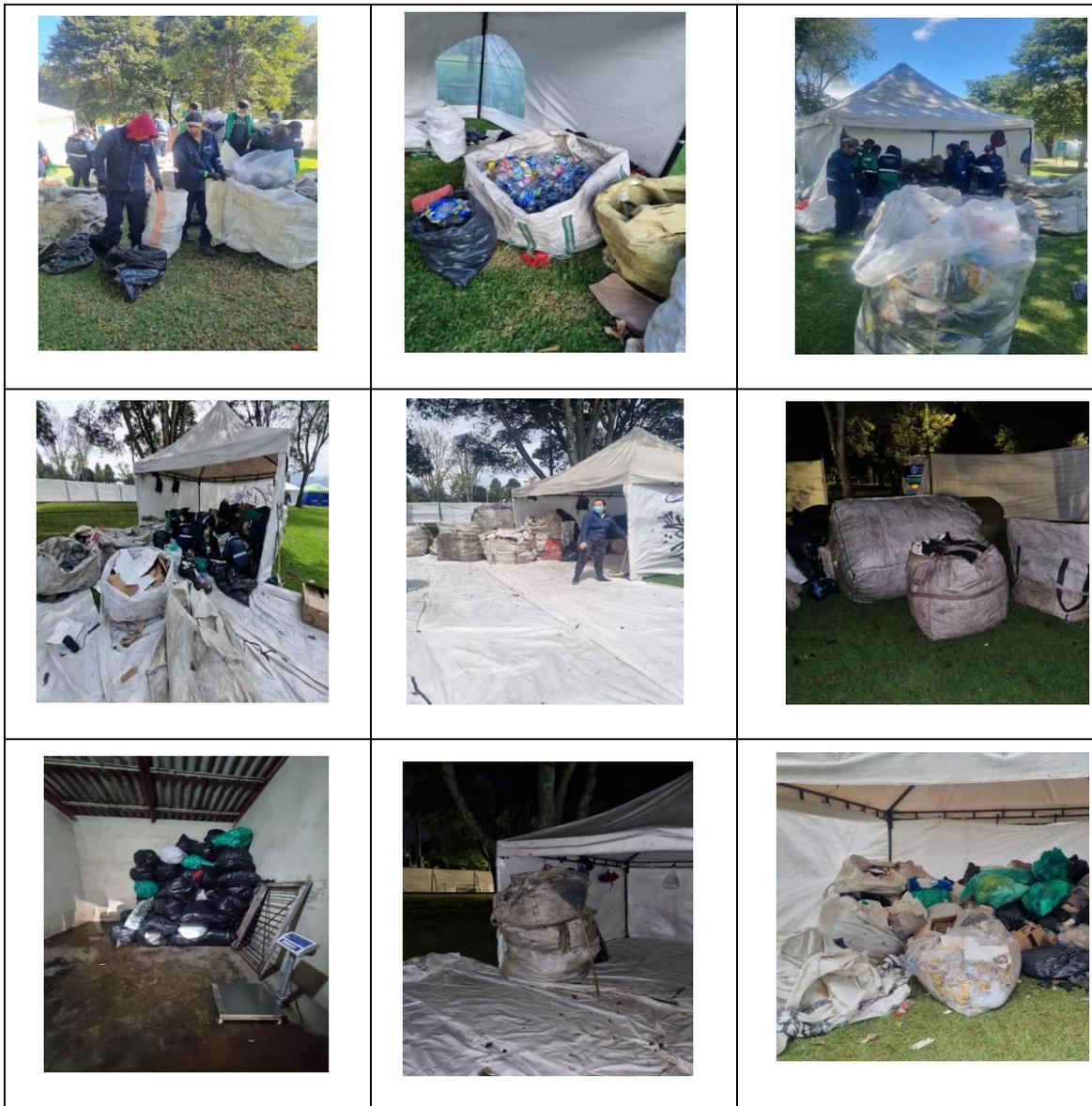


Festivales al Parque

Aprovechamiento de residuos en los Festivales al Parque: Durante la vigencia 2024-2, el Idartes y la Asociación de Recicladores realizaron el aprovechamiento de los residuos generados en los festivales al parque, lo que permitió reducir el envío de residuos al relleno sanitario y promover formas de trabajo a través del reciclaje.

FESTIVALES AL PARQUE 2024-2 Idartes





EVENTO	AÑO	KG APROVECHADOS
VALLENATO AL PARQUE	2024	100
JAZZ AL PARQUE	2024	761
HIP-HOP AL PARQUE	2024	1268
SALSA AL PARQUE	2024	1776
POPULAR AL PARQUE	2024	374
COLOMBIA AL PARQUE	2024	503

ROCK AL PARQUE	2024	3639
TOTAL	2024	8421

Tabla 3. Residuos aprovechados en los Festivales al Parque 2024-2

2. Seguimiento a los consumos de servicios públicos.

En el marco de la implementación del Plan de Gestión Ambiental y el Plan de Austeridad de la Entidad, de acuerdo con la información suministrada por la SAF Servicios Generales, se realizó un análisis a las dinámicas del consumo de agua y energía de la Entidad respecto a la vigencia 2023.

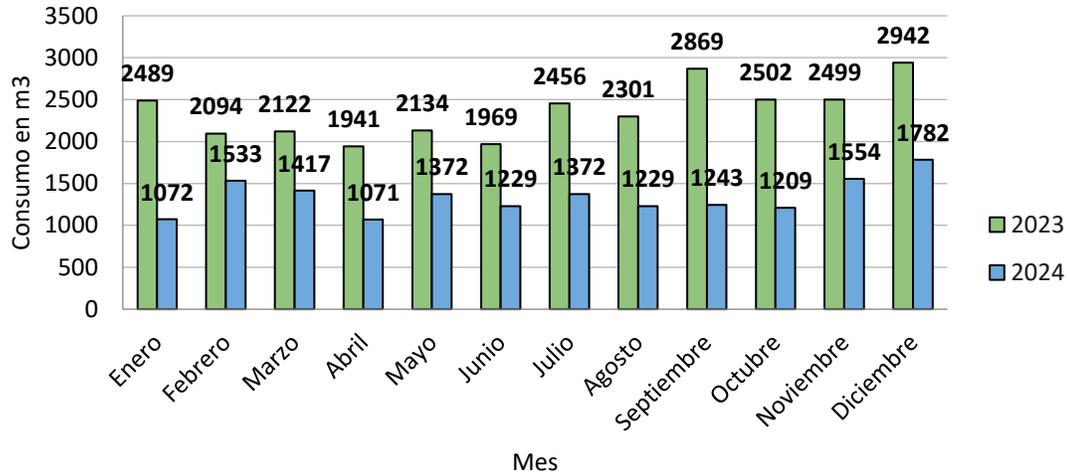
Agua

A continuación, se presenta de manera cuantitativa la reducción del consumo de agua durante el año 2024, resultado de dos factores principales: las contingencias ocasionadas por los bajos niveles de los embalses que abastecen a la ciudad, y la implementación de actividades enmarcadas en la Circular N° 002 y el programa de uso eficiente del agua. Estas acciones tuvieron como objetivo disminuir el consumo en las instalaciones de sus sedes, CREA y Equipamientos Culturales, contribuyendo así a mitigar la emergencia ambiental que enfrentó la ciudad de Bogotá.

AÑO	SEDE	MES	CONSUMO EN M3	Monto pagado en facturación (Bimensual)
2024	Idartes y todas sus sedes.	Julio	1.372	\$ 29.706.832
		Agosto	1.229	
		Septiembre	1.243	\$ 19.713.280
		Octubre	1.209	
		Noviembre	1.554	\$ 34.813.417
		Diciembre	1.782	
Promedio Mensual Idartes			1.398,16	

Tabla 4 Consumo de Agua 2024 - 2 Idartes

CONSUMO MENSUAL 2023 - 2024

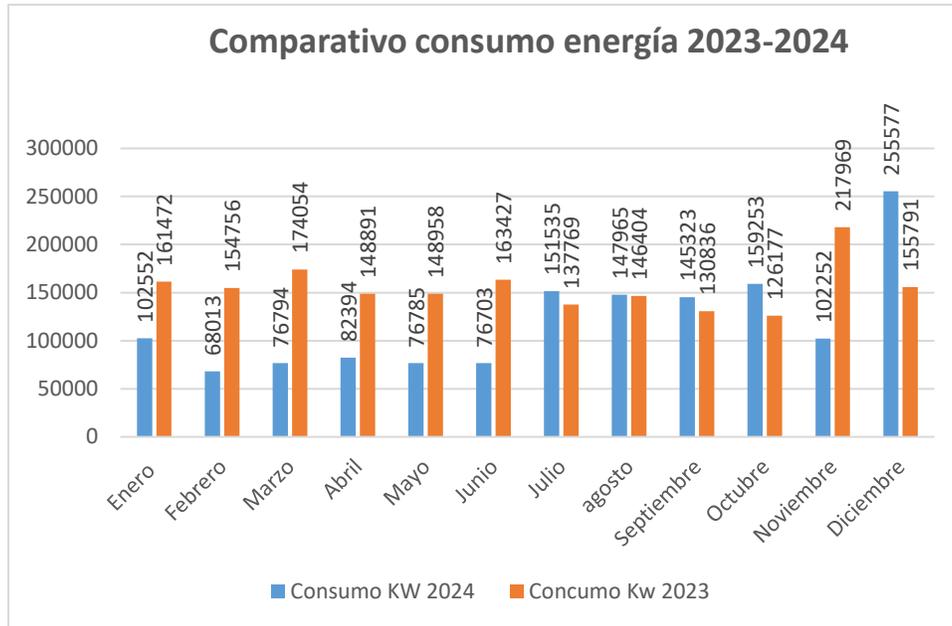


Energía

A continuación, se relaciona el consumo de energía para el segundo semestre de 2024 y se muestra la diferencia con relación al segundo semestre del año 2023.

Consumo energía 2024-2 Idartes		
Mes	Consumo KW	Valor pagado
Julio	151.535	\$ 120.440.001
agosto	147.965	\$ 114.470.126
Septiembre	145.323	\$ 84.441.681
Octubre	159.253	\$ 89.309.231
Noviembre	102.252	\$ 45.993.000
Diciembre	255.577	\$ 154.981.553
Total	961.905	\$ 609.635.592

Tabla 5. Consumo de energía 2024 - 2 Idartes



3. Otras acciones

Campañas de educación ambiental

Durante el segundo semestre de 2024, el Idartes desarrolló diversas actividades para promover hábitos ambientales responsables, reafirmando su compromiso con la conservación del medio ambiente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estas acciones se fundamentaron en la educación ambiental como eje estratégico para sensibilizar a los actores de la entidad, fomentando prácticas sostenibles a través de procesos pedagógicos y estrategias de comunicación. Dichas estrategias incentivaron la reflexión sobre el impacto de las actividades cotidianas en el entorno, promoviendo cambios de hábitos y el uso responsable de los recursos.

- **Día mundial de la Limpieza**

20 SEP **DÍA MUNDIAL DE LA LIMPIEZA**

UN PLANETA LIMPIO EMPIEZA POR UNA ACCIÓN PEQUEÑA

BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

IMPORTANCIA DE ESTE DÍA

- Crear conciencia sobre la crisis de residuos.
- Fomentar la reducción, reutilización y reciclaje.
- Generar impacto global mediante acciones locales.



ACCIONES PARA CONTRIBUIR

- Use menos plásticos de un solo uso y recicle
- Promueva la conciencia entre amigos, compañeros de trabajo y familiares.
- Mantenga su lugar de trabajo ordenado y limpio.



BENEFICIOS DE MANTENER TU ENTORNO LIMPIO

- Mejora la calidad del aire y del agua.
- Embellece los espacios y aumenta la calidad de vida.
- Previene enfermedades y mejora la salud pública.
- Reduce el impacto del cambio climático.

PARTICIPAR CON BUENOS HÁBITOS EVITA

- Que 8 millones de toneladas de plástico lleguen a los océanos cada año.
- Afectación de la salud de 2 mil millones de personas.
- Afectación del medio ambiente (fauna, flora, ríos, mares, entre otros)



¡Juntos podemos hacer la diferencia!

Comunicarte

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES

BOGOTÁ

- Dia interamericano del agua



- **Semana de la bici**



XVII SEMANA DE LA BICI
23 AL 29 DE SEPTIEMBRE 2024
EN MI CASA NOS MUEVE EL RESPETO

Únase a las actividades de Idartes en la Semana de la bici

Llegue en bici a su sede

Jueves 26 de octubre
Entre las 8:00 a.m. y 9:00 a.m.

La sede con mayor número de bicusuarios recibirá 2 premios sorpresa, que serán sorteados entre los participantes.
Para hacer parte de esta iniciativa, cada sede debe enviar el formato con el registro de sus bicusuarios.

Charla virtual sobre los beneficios y el mantenimiento de bicicletas

 **Jueves, 26 de septiembre de 2024**

 **11:00 a.m.**



[Conectese aquí](#)

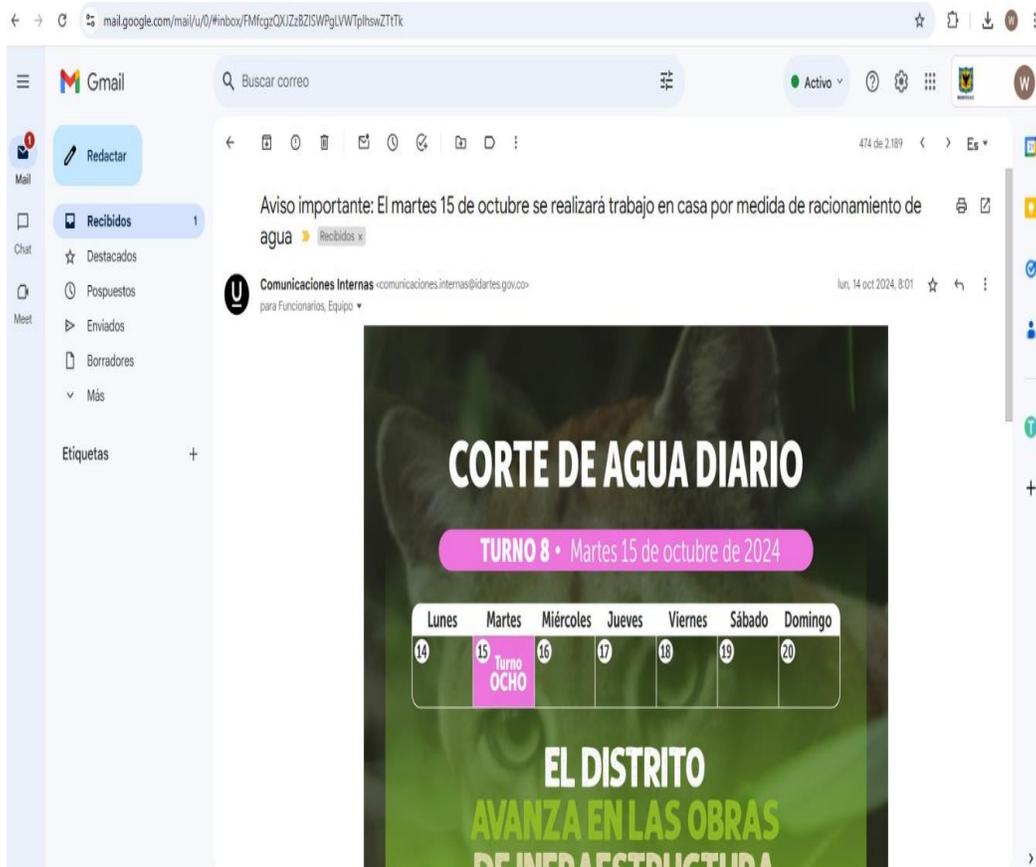
- **Día internacional del aire puro**



- **Día del ambientalista latinoamericano**



- **Campaña de Teletrabajo:** Durante todo el segundo semestre de 2024, el Idartes implementó el teletrabajo en la sede administrativa durante los turnos de racionamiento de agua establecidos en la ciudad. Esta medida no solo facilitó el cumplimiento de las normas de restricción, sino que también contribuyó al ahorro de agua en las instalaciones de la entidad, reduciendo el consumo de este recurso vital en un momento de contingencia ambiental. Al disminuir la presencia física de los colaboradores en la sede, se evitó el uso innecesario de agua en espacios comunes y servicios sanitarios, apoyando de manera directa los esfuerzos del distrito para mitigar los efectos de la escasez hídrica. Este enfoque también reforzó la importancia de la responsabilidad compartida en la gestión del agua, alineándose con los principios de sostenibilidad y consumo responsable promovidos por el Idartes en su cultura organizacional.



mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfgrtQXIZzBZISWPgLVWtpihswZTtTk

Buscar correo

Activo

474 de 2,189

Aviso importante: El martes 15 de octubre se realizará trabajo en casa por medida de racionamiento de agua

Recibidos

Comunicaciones Internas <comunicacionesinternas@idartes.gov.co>
para Funcionarios, Equipo

lun, 14 oct 2024, 8:01

CORTE DE AGUA DIARIO

TURNO 8 • Martes 15 de octubre de 2024

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
14	15 Turno OCHO	16	17	18	19	20

EL DISTRITO AVANZA EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Circular 002 ahorro de agua

Como estrategia para promover el uso eficiente de los recursos naturales en la Entidad, el Idartes a través de la circular 002 implementó una serie de actividades con el objetivo de que toda la comunidad institucional pudiese participar y apropiarse de buenas prácticas y tomaran conciencia sobre el ahorro de agua y energía.



CIRCULAR N° 002 - DG (10 de abril de 2024)

PARA: SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA, GERENTES, ASESORES, FUNCIONARIOS Y COLABORADORES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES

DE: DIRECCIÓN GENERAL

Asunto: MEDIDAS Y ACCIONES PARA CONTRIBUIR EN EL AHORRO DE RECURSOS DE AGUA Y ENERGÍA

Apreciada comunidad institucional, reciban un cálido saludo.

La Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. mediante Circular Conjunta No. 003 del 8 de abril de 2024, expidió los lineamientos y medidas que deben adoptar las entidades de la administración distrital con el fin de contribuir en el ahorro de los recursos de agua y energía, y afrontar la crítica situación de los embalses que suministran el agua potable de la ciudad, con ocasión al fenómeno de El Niño que afronta el país.

En este sentido, es necesario implementar las siguientes medidas y acciones en todas las sedes administrativas y de servicios del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, las cuales contribuirán significativamente en el marco de las demás disposiciones adoptadas en el Distrito:

1. Implementar una estrategia, mediante la realización de un concurso para la reducción del consumo de agua y energía, por sede. La sede que más porcentaje de ahorro alcance en el mes, recibirá un reconocimiento no pecuniario.
2. Autorizar la modalidad de trabajo en casa para todos los colaboradores de la sede administrativa del IDARTES, durante la jornada de los días en los que aplicará la medida de racionamiento de agua por zonas, decretada por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; y según la programación definida e informada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB.

En todo caso, corresponde a los directivos y jefes de las Unidades de Gestión, garantizar la continuidad en la prestación del servicio, sin afectar la misionalidad de la Entidad.

En el caso de los servidores públicos que cuentan con el reconocimiento de teletrabajo en algunas de las modalidades adoptadas en la Entidad, se autoriza el trabajo en casa, en el marco de los días teletrabajables, de acuerdo con la programación de racionamiento que le corresponda a la sede administrativa del IDARTES.

3. Suspender las jornadas de limpieza y aseo tales como lavado de pisos, parqueaderos y fachadas con hidro lavadoras y mangueras, en los 37 espacios de la entidad (sedes administrativas, equipamientos culturales y sedes para la formación artística), durante el mes de abril y de acuerdo con las directrices emitidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
4. Reducir el consumo de bebidas frías y calientes en un 50%, en todas las sedes de la entidad, para lo cual se trasladarán las indicaciones correspondientes al personal de aseo y cafetería.
5. Reforzar las revisiones diarias para verificación de fugas y daños en baterías sanitarias (sanitarios, lavamanos, pocetas y duchas), en todas las sedes de la entidad.
6. Realizar una campaña de información y comunicación mediante el uso de todos los medios de divulgación internos, para que la comunidad institucional se sume al ahorro de consumo de agua y de energía eléctrica y, para la socialización de las medidas de racionamiento y recomendaciones emitidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y por los prestadores de servicios públicos.
7. Socializar con la comunidad institucional, el estado hídrico de la ciudad, así como los consumos del Idartes y las estrategias a implementar para el cuidado y reducción del consumo de agua y energía.
8. Desarrollar una campaña para el ahorro de energía, que incluya las siguientes medidas: desconectar dispositivos eléctricos y electrónicos que no sean permanentes, apagar equipos de cómputo e interruptores de luz al finalizar la jornada, configurar los equipos ofimáticos para ajustar el estado de hibernación con un máximo de 5 minutos de espera y el brillo de la pantalla a nivel medio, priorizar el uso de las escaleras y limitar el uso de los ascensores para las personas con movilidad reducida o con condiciones especiales de salud.

9. Divulgar a la ciudadanía, mediante todos los medios y estrategias de comunicación de la Entidad, las campañas creadas por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. sobre la importancia del ahorro de agua y energía.
10. Presentar contenidos artísticos sobre la importancia del cuidado medio ambiental, el cambio climático y el cuidado del agua, en los equipamientos culturales del Idartes que convoquen público, previo a iniciar las actividades programadas.
11. Desarrollar temáticas en torno al cuidado y la protección del agua y el medio ambiente, en los procesos de formación y las experiencias artísticas en los programas CREA y Nidos.
12. En el marco de celebración del día internacional de la danza, desarrollar el tema de historias del agua, y realizar presentaciones dancísticas con esta temática, los días 21 de abril (Teatro al Aire Libre la Media Torta a partir de la 1:00 pm) y el 28 de abril (Parque El Renacimiento a partir de las 10:00 am).
13. En el marco de la estrategia libro al viento, se realizará una jornada de 10 actividades de mediación semanales, a partir del 15 de abril, en espacios públicos sobre lecturas y conjuros del agua.
14. Generar un plan especial de divulgación, de los proyectos ganadores de las convocatorias del Idartes, que tengan relación con el cuidado del medio ambiente, la importancia del agua y la sostenibilidad.

Los invito a implementar estas medidas y acciones, de forma inmediata y constante, con el fin de contribuir a la reducción del consumo de agua y energía, y a la recuperación de los sistemas hídricos en el Distrito.

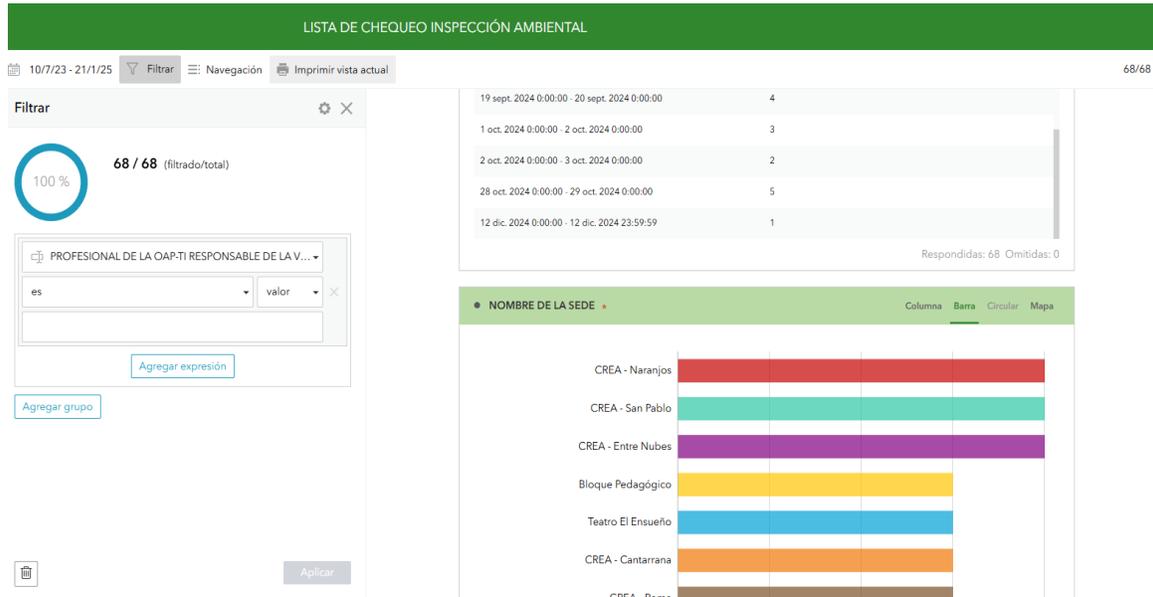
Cordialmente,



MARÍA CLAUDIA PARIAS DURÁN
Directora General
Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Visitas a Sedes, CREA y Equipamientos Culturales

Durante el segundo semestre de 2024, el equipo de Gestión Ambiental de la OAP-TI realizó visitas a los diferentes espacios de la entidad con el fin de llevar a cabo un diagnóstico integral de los componentes ambientales, como agua, energía, residuos y movilidad. Estas actividades estuvieron orientadas a promover buenas prácticas en el manejo de residuos sólidos y peligrosos, al mismo tiempo que se desarrollaron estrategias específicas para reducir el consumo de agua y energía. Además, se incentivó el uso de medios de transporte alternativos, contribuyendo así a la protección del medio ambiente y a la reducción de la huella ecológica de la entidad.



Recomendaciones o Conclusiones

A continuación, se presentan las conclusiones y recomendaciones, las cuales están orientadas al cumplimiento de los programas establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental. Estas recomendaciones están diseñadas para mitigar los impactos ambientales negativos y gestionar de manera efectiva los aspectos ambientales más relevantes para la entidad. Cada recomendación se vincula específicamente a los programas de interés, los cuales fueron objeto de seguimiento y verificación durante el periodo evaluado. El propósito de estas acciones es garantizar una gestión ambiental más eficiente, alineada con los objetivos de sostenibilidad de la entidad, y contribuir al cumplimiento de las normativas ambientales vigentes.

Por consiguiente, las conclusiones y recomendaciones han sido diseñadas con el fin de evaluar su avance y determinar las oportunidades de mejora en cada área. Estos programas son: el Uso Eficiente del Agua, el Uso Eficiente de la Energía, la Gestión Integral de Residuos, el Consumo Sostenible y la Implementación de Prácticas Sostenibles. Cada uno de estos programas ha sido objeto de seguimiento detallado, y las conclusiones buscan optimizar su ejecución, identificar áreas de oportunidad para fortalecer su impacto y garantizar una gestión ambiental más eficiente y alineada con los objetivos de sostenibilidad de la entidad.

PROGRAMA	AVANCE	OPORTUNIDAD DE MEJORA
<p>USO EFICIENTE DEL AGUA</p>	<p>En las sedes propias de Idartes se ha trabajado en efectuar la incorporación de sistemas ahorradores de agua logrando así una reducción en el consumo de este recurso, acompañado de las campañas de sensibilización del uso eficiente del agua.</p>	<p>Realizar el alquiler de sedes que cuenten preferiblemente con sistemas ahorradores de agua.</p> <p>Los funcionarios deben apropiarse de la cultura de uso adecuado de las instalaciones sanitarias.</p> <p>Programar mantenimientos preventivos en la revisión de las instalaciones hidrosanitarias.</p>
<p>USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA</p>	<p>Se ha realizado el cambio progresivo de las luminarias de las sedes del Idartes a bombillas ahorradoras y de bajo consumo cuyo resultado beneficia económicamente a la entidad y al medio ambiente.</p> <p>Se ha adquirido equipos de cómputo que tienen sellos de eficiencia energética como Energy Star</p>	<p>Se requiere continuar con el avance de la instalación de luminarias ahorradoras en todas las sedes de Idartes.</p> <p>El personal de las sedes debe apropiarse de la cultura de uso adecuado de los equipos de cómputo ya que se evidencia que en ocasiones se dejan encendidos de un día a otro al igual que el apagado de las luces de las oficinas durante el día y al finalizar la jornada de trabajo.</p>
<p>GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS</p>	<p>Se ha avanzado en la adquisición de mobiliario para la separación en la fuente y el almacenamiento temporal de residuos ordinarios y peligrosos, al igual se ha efectuado campañas frente a su disposición.</p> <p>Se ha realizado la entrega de material aprovechable a asociaciones de recicladores, así mismo, en la entrega de RESPEL en programas posconsumo</p>	<p>Continuar enfatizando en el tema de separación en la fuente por parte del personal de las diferentes sedes.</p> <p>Adecuar sitios apropiados para el almacenamiento temporal de residuos sólidos aprovechables y peligrosos.</p> <p>Fomentar en las áreas aspectos referidos como la reutilización y reúso de los materiales.</p>
<p>CONSUMO SOSTENIBLE</p>	<p>Se han incluido criterios ambientales en los contratos de prestación de servicios y de suministros tales como papelería, ferretería, compra de equipos de cómputo etc.</p>	<p>Enfatizar el tema en la entidad, para que desde las áreas generadoras de los documentos precontractuales puedan sugerirse los criterios ambientales.</p> <p>Realizar el ejercicio de identificación de otros insumos o servicios susceptibles a la inclusión de obligaciones y/o criterios ambientales.</p>

IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES	Uso de bicicleta por parte de los funcionarios para la movilización hacia las sedes.	Apoyo de la Alta dirección en las decisiones relacionadas con los Programas de la gestión ambiental Efectuar campañas constantes frente a la implementación de los programas ambientales, utilizando herramientas como la Intranet.
--	--	--

Tabla 6. Avances del Plan Gestión Ambiental 2024-2

Documento 20251200053153 firmado electrónicamente por:

JHOAN MANUEL AYALA MARTINEZ, , Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 29-01-2025 17:54:32

DANIEL SÁNCHEZ ROJAS, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 29-01-2025 18:02:09

WILLIAM ARMANDO ARIAS ALGARRA, Contratista, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 29-01-2025 17:55:21

MCALLISTER GRANADOS GONZÁLEZ, Contratista, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 29-01-2025 17:46:46

SEBASTIAN OLAYA RODRIGUEZ, Contratista, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 29-01-2025 17:53:58



5cc51ec9d428dce0cc812c5703573f3a7685b1cf14ccce0ab4e29edfd91749f0

Codigo de Verificación CV: 4b840 Comprobar desde: